

OF. DE PARTES CENTRAL
441182
24 OCT 2011
PASE A: *Sersol*
CON ANT. SAG SIN ANT.

EXENTA 750, 755. 0761

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO REGIONAL N° 1 "VALLE DE LLUTA, COMUNA DE ARICA" TEMPORADA 2011, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

ARICA, 27 SEP 2011

N° 0750

VISTOS: Lo dispuesto en La ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. N° 59 de Agosto de 2010, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 20.481, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2011, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. N° 59 de Agosto del 2010 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2011 y los Planes de Manejos presentados al **CONCURSO REGIONAL N° 1 "VALLE DE LLUTA, COMUNA DE ARICA"** del SIRSD-S de la Temporada 2010 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el art. 28 del D.S. N° 59 del 2010, del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado, y conforme a las Bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 27 del D.S. N° 59 de 2010 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **CONCURSO REGIONAL N° 1 "VALLE DE LLUTA, COMUNA DE ARICA"** del SIRSD-S Temporada 2011 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Arica y Parinacota, constituido por los agricultores(as) que conforman el listado adjunto a este documento:

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del S.A.G. respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del plan de manejo seleccionado, o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412

2. Publíquese en un diario de circulación regional o nacional el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
DIRECTOR SAG REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA


JRRC/VVR/CNP/RR

TRANSCRÍBASE A:

- Dirección Regional SAG
- Unidad RNR Regional
- Depto. Jurídico Nacional
- Depto. Jurídico Regional
- Depto. Administración y Finanzas Regional
- DIPROREN
- Arch. SIRSD. Nacional
- Arch. Subdepto. de Fomento y Proyectos Específicos
- Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
- Of. de Parte

CONCURSO N° 1 VALLE DE LLUTA, COMUNA DE ARICA

	NOMBRE				MONTO 2011	MONTO 2012
N°	PRODUCTOR		FOLIO	PUNTAJE	BONIFICACION	BONIFICACION
1	SILVA RIOS GLADIS DEL ROSARIO		166080009	1283	1.415.944	-
2	URBINA PEREZ HERNAN CAMILO		166080002	1269	6.022.880	2.877.100
3	MAMANI MALDONADO RENE		166060006	1255	1.480.991	-
4	FLORES BLAS DOMINGO		166040002	1206	1.061.343	-
5	MARCA QUISPE ANDRES		166060004	994	1.178.377	-
6	JIMENEZ MAMANI EMILIO		166080007	957	3.262.027	643.975
7	CHOQUE QUISPE VICTOR		166040004	880	2.857.376	
8	PINTO FUENTES LIDIA ANTONIA		166040001	850	1.127.681	-
9	FERNANDEZ HERRERA BERTA IRENE		166080001	720	1.034.398	-
10	FERNANDEZ HERRERA BERTA IRENE		166080006	693	1.654.606	42.930
11	BLANCO BALTAZAR CELESTINO		166040003	622	1.594.401	2.439.718
12	DAUELSBERG MARAGAÑO WILFRID		166060003	509	3.416.617	2.587.431